



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	049 DEL 15 DE JULIO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	a) Apruébase el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por el monto de hasta seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veinte y dos con 73/100 (USD 634.422,73) dólares, destinados a financiar el proyecto “Repotenciación de las Líneas de los Sistemas de Tratamiento de las Plantas BRM (Reactores Biológico de Membrana) de Terere y Palandacocha de la ciudad de Tena”, con un plazo de 10 (diez) años.- b) Autorízase al señor Alcalde para que en su calidad de representante legal del GAD Municipal de Tena, proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios, con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.- c) Apruébase la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte.- d) Autorízase el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente TR No. 01220802 que mantiene el GAD Municipal de Tena en el Banco Central del Ecuador.- e) Autorízase al señor Alcalde para que en su calidad de representante legal del GAD Municipal de Tena, suscriba el oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador, para garantizar la correcta utilización de los recursos.- f) Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0121 DEL 15 DE JULIO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	049 DEL 15 DE JULIO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Concédese licencia por enfermedad a la licenciada Patricia Elizabeth Rivadeneyra Baquero, Concejala de Tena, a partir del 16 de julio de 2020.- 2. Convócase para que actúe en su reemplazo, al magíster Milton Rodrigo Hidalgo Ruiz, Concejala Suplente de la peticionaria conforme consta en la certificación emitida por el Consejo Nacional Electoral, hasta el reintegro de su titular.- 3. Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0122 DEL 15 DE JULIO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
SESION ORDINARIA	050 DEL 21 DE JULIO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Regula y Controla el Comercio y la Prestación de Servicios en el Espacio Público del Cantón Tena, conforme el anexo adjunto.- 2. Encárgase a la Dirección de Secretaría General que una vez sancionada la presente Ordenanza, se proceda a su publicación en el Registro Oficial.	0123 DEL 21 DE JULIO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	051 DEL 28 DE JULIO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia el proyecto de Ordenanza para la Exoneración del Cobro de Multas, Recargos e Intereses y Ampliación de Plazos de las Diferentes Obligaciones Tributarias que Permitan Mitigar los Efectos Económicos y Sociales Provocados por el Covid-19 en el Cantón Tena, presentada por el Ejecutivo Cantonal.- 2. Remítase el señalado proyecto de Ordenanza, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a su análisis y revisión; y previo su aprobación en segunda cumpla el correspondiente proceso e informe al Concejo.- 3. Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0124 DEL 28 DE JULIO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	051 DEL 28 DE JULIO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Concédese licencia por vacaciones a la licenciada Patricia Elizabeth Rivadeneyra Baquero, Concejales de Tena, a partir del 31 de julio de 2020, por el lapso de treinta días.- 2. Convócase para que actúe en su reemplazo durante este periodo, al señor magister Milton Rodrigo Hidalgo Ruiz, Concejales Suplente de la peticionaria.- 3. Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0125 DEL 28 DE JULIO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/7/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. EDISSON ROMO MAROTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:edisson.romo@tena.gob.ec">edisson.romo@tena.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306	